



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DEL 2014, EN LA SALA MULTIMEDIA DE ESTA FACULTAD, A LAS 17:00 HORAS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de presentes.
- II. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
- III. Casos de profesores.
- IV. Casos de alumnos.
- V. Dictámenes de comisiones
- VI. Seguimiento de acuerdos
- VII. Asuntos generales.

I. LISTA DE PRESENTES

PRESIDENTE: M. EN I. RAÚL VERA NOGUEZ
SECRETARIO: DRA. MA. DOLORES DURAN GARCÍA
CONSEJEROS: DR. CARLOS DÍAZ DELGADO
 M. EN I. FRANCISCO BECERRIL VILCHIS
 DR. EDUARDO RODRÍGUEZ ANGELES
 M. EN I. JUAN CARLOS POSADAS BASURTO
 M. EN I. FELIPE CAMACHO MEJÍA
 DR. OTNIEL PORTILLO RODRÍGUEZ
 C. ALEJANDRO CHAVARRÍA ÁLVAREZ
 C. VERÓNICA BECERRIL ALBARRÁN
 C. MARÍA FERNANDA DURÁN ESTRADA
 M. EN C. VICTOR JAVIER GARCÍA PALOMARES
 C. OSCAR BUSTAMANTE ARELLANO
 M. EN I. MERCED TORRES SÁNCHEZ

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Asunto: Se presentó el acta de la sesión ordinaria del día 14 de mayo de 2014 y se preguntó si existían observaciones.

Acuerdo: Se aprueba el acta.

Asunto: Se presentó el acta de la sesión extraordinaria del día 26 de mayo de 2014 y se preguntó si existían observaciones.

Acuerdo: Se aprueba el acta.

Asunto: Se presentó el acta de la sesión extraordinaria del día 26 de mayo de 2014 y se preguntó si existían observaciones.

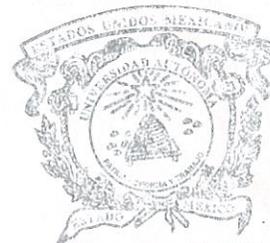
Acuerdo: Se aprueba el acta.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2014

Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria
 M. En I. Raúl Vera Noguez
 Presidente



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERIA
SUBDIRECCION ACADÉMICA

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval.



Asunto: Se presentó el acta de la sesión extraordinaria del día 28 de mayo de 2014 y se preguntó si existían observaciones.

Acuerdo: Se aprueba el acta.

III. CASOS DE PROFESORES

El M. en I. Raúl Vera Noguez presenta a la consideración de los miembros de este H. Consejo los siguientes casos de profesores:

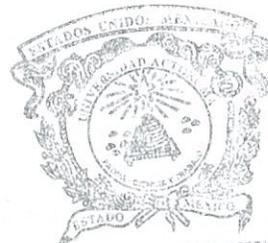
P1	La Dra. Miriam Sánchez Pozos solicita autorización para gozar de año sabático a partir de agosto del 2014.
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud. Constancia de Antigüedad Programa de actividades	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba su solicitud.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico	
P2	El Dr. Sergio Díaz Camacho informa que el M. en I. José Enrique Maza Cotero, ya no realizará las actividades asignadas debido a su jubilación.
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud.	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se da por enterado	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
Se da por enterado	
P3	El M. en I. Armando Herrera Barrera, profesor de tiempo completo de la Lic. En Ing. Mecánica solicita el disfrute de su año sabático a partir del 1º. De Febrero del 2015
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud. Programa de trabajo	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba su solicitud de diferir el año sabático y se le solicita que en su momento presente el programa actualizado.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.	
P4	Los Coordinadores de Docencia de la Facultad de Ingeniería solicitan que el consejo aclare los requerimientos de recibo para asentar NP en las evaluaciones Extraordinaria y a Título de Suficiencia requeridas en la circular No. 7 emitida por la subdirección académica de esta Facultad.
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud.	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se ratifica el requerimiento de recibo para asentar NP en las evaluaciones Extraordinaria y a Título de Suficiencia	

M. en I. Raúl Vera Noguez, Presidente
 Dra. María Dolores Durán García, Secretaria

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2014

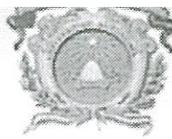


SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERIA
SUBDIRECCION ACADEMICA

A handwritten signature in black ink, located below the official stamp.



mencionado la circular 7 y se solicita buscar mecanismos administrativos para mejorar el proceso de registro de pago de exámenes.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

P4 El Lic. Mario Mejía Robles, profesor definitivo de la asignatura de "Crítica de la Cultura" rinde su informe de las actividades realizadas durante el semestre 2014A, debido a que comienza su proceso de jubilación.

Documentos y/o Antecedentes

Informe de actividades

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se avala el informe de actividades.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)

IV. CASOS DE ALUMNOS

El M. en I. Raúl Vera Noguez presenta a la consideración de los miembros de este H. Consejo los siguientes casos de alumnos:

A1 La M. en I. Silvia Edith Albarrán Trujillo, Jefa del Departamento de Control Escolar, solicita se autorice la reposición del certificado de **1** con número de cuenta **2** de la licenciatura en Ingeniería Civil quien solicitó reposición y cambio de nombre en su certificado, sin embargo por haberse llevado a cabo una revalidación de estudios y por el tiempo transcurrido debe imprimirse un certificado abierto.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Historia académica

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la emisión del certificado abierto y la correspondiente revalidación.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

A2 **1** egresada del doctorado en Ingeniería, con área terminal mecánica, solicita se le permita continuar con sus trámites obtención de grado debido a que por título cuarto de los Estudios de Posgrado, Capítulo VIII, artículo 192, del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México ha excedido el tiempo reglamentario para obtener su grado.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba su solicitud.

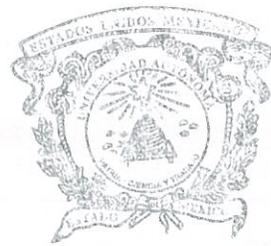
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico, puntualizando que este tipo de prórrogas tiene una vigencia de un año.

A3 **1** alumno de Ing. Electrónica, con número de cuenta **2** solicita se le permita continuar con sus trámites de revalidación del idioma inglés debido a que presentó una segunda



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERIA
SUPERDIRECCION ACADEMICA

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.



Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)
Información Confidencial: ver (4)

ausencia al cursar los estudios del idioma en el CILC y en su momento no se le informó que esto implicaría una baja reglamentaria.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se autoriza obviar la segunda ausencia y continuar con sus trámites de revalidación del idioma inglés.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

A4 [redacted] 1 [redacted] alumno de Ing. Civil, con número de cuenta [redacted] 2 [redacted] solicita baja definitiva por cambio de plantel.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

El consejo se da por enterado

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

El consejo se da por enterado

A5 [redacted] 1 [redacted] solicita se le autorice continuar con sus trámites de determinación de equivalencias de la Unidad Académica de Santiago Trianguistenco a la Facultad de Ingeniería a la carrera de Ingeniería en Computación, debido a que tiene un promedio general de [redacted] 2 [redacted]

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

No procede su solicitud dado que no cumple con los requisitos, según el acuerdo de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno del año 2010.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

A6 [redacted] 1 [redacted] solicita se le autorice continuar con sus trámites de determinación y cambio de carrera de Ingeniería Electrónica a Ingeniería Civil, debido a que tiene un promedio general de [redacted] 3 [redacted] y ha [redacted] 3 [redacted] 9 asignaturas desde el semestre 2012B.

Documentos y/o Antecedentes

Acuerdo del H. Consejo Académico

No procede su solicitud dado que no cumple con los requisitos, según el acuerdo de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno del año 2010.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

A7 [redacted] 1 [redacted] alumno de Ingeniería Civil, con número de cuenta [redacted] 2 [redacted] solicita por segunda ocasión se le autorice examen especial de las asignaturas de Cálculo 3 e Hidráulica 2, debido a que [redacted] 4 [redacted]

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

Dra. María Dolores Durán García
Secretario
M. en C. J. Raúl Vera Noguera
Presidente

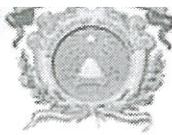


SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

A handwritten signature in black ink is positioned below the text of the faculty and subdirection.



Se acuerda remitir el caso al grupo técnico.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
 Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

A8 [redacted] **1** solicita un examen por competencias de la Unidad de aprendizaje de Ingeniería de Plásticos.
Documentos y/o Antecedentes
 Oficio
Acuerdo del H. Consejo Académico
 Se aprueba su solicitud de examen por competencias.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
 Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

A9 [redacted] **1** alumno de Ing. En Computación, con número de cuenta [redacted] **2** solicita baja extemporánea de Tratamiento de Imágenes debido a que el profesor Héctor Montes Venegas ha asistido aproximadamente al 20% de las clases.
Documentos y/o Antecedentes
 Oficio de Solicitud.
Acuerdo del H. Consejo Académico
 Se aprueba su solicitud de baja y se solicita se analice el caso del profesor.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
 Se acuerda apoyar su solicitud para realizar el trámite correspondiente.

A10 La Dra. María Dolores Durán, subdirectora académica solicita que a los alumnos:

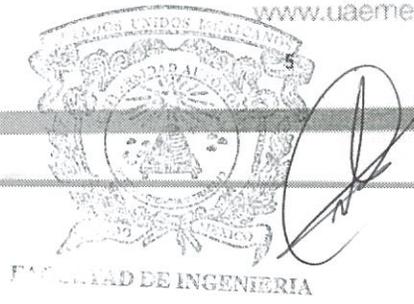
NOMBRE	NO. DE CUENTA	PLAN DE ESTUDIOS
[redacted] 1	[redacted] 2	COMPUTACIÓN
		MECÁNICO
		COMPUTACIÓN

Se les permita continuar con sus trámites de titulación debido a que por el Título Primero, Capítulo Primero, Artículo 5 del Reglamento de Evaluación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México, excedió el tiempo para realizar dicho trámite
Documentos y/o Antecedentes
 Oficios
Acuerdo del H. Consejo Académico
 Se autoriza su solicitud
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
 Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

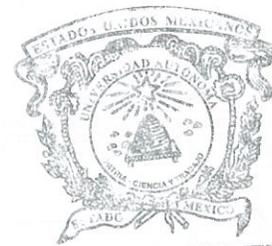
A11 La M. en I. Mireya Salgado Gallegos, Coordinadora de Docencia de Ing. en Computación presenta la Carta de Determinación de Equivalencia de estudios de nivel superior profesional, para cursar otra carrera diferente habiendo terminado una licenciatura del [redacted] **1**
Documentos y/o Antecedentes
 Carta de determinación de equivalencias
 FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM

Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)

M. en I. Raquel Díaz Magueta
Dra. María Dolores Durán
 Subdirectora Académica



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



Información Confidencial: ver (3)

LICENCIATURA DE INGENIERÍA MECÁNICA			LICENCIATURA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN			
CLAVE U/A	Unidades de aprendizaje	Calificación	CLAVE U/A	Unidades de aprendizaje	Calificación	Créditos
TC1101	Álgebra I	3	L41001	Álgebra Superior	3	8
TC1102	Programación Básica		L41012	Programación Estructurada		
TC1103	Geometría Analítica		L41011	Geometría Analítica		
TC1104	Cálculo I		L41010	Cálculo 1		
TC1201	Álgebra II		L41002	Álgebra Lineal		
TC1202	Métodos numéricos		L41023	Cálculo Numérico (optativa)		
TC1203	Ecuaciones Diferenciales		L41104	Ecuaciones Diferenciales		
TC1204	Cálculo II		L41107	Cálculo 2		
IME301	Probabilidad y Estadística		L41003	Probabilidad y Estadística		
IME303	Química		L41014	Química General (optativa)		
IME304	Cálculo III		L41109	Cálculo 3		
IME306	Sociología y Ética		L41013	Sociología		
IME401	Electricidad y Magnetismo		L41021	Electricidad y Magnetismo		
IME402	Física Aplicada		L41020	Física Básica		
IME501	Circuitos Eléctricos	L41034	Circuitos Eléctricos			
IME505	Investigación de Operaciones I	L41004	Investigación de Operaciones			
IME601	Metrología	L41039	Metrología			
IME146	Electrónica	L41035	Electrónica Analógica			
IME706	Economía	L41006	Economía			
IME949	Comunicación y Relaciones Humanas	L41019	Comunicación y Relaciones Humanas			
TOTAL DE CREDITOS						140

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la carta de determinación de equivalencias.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

V. DICTAMENES DE COMISIONES

DCI La comisión de estudios profesionales presenta su dictamen respecto a la aprobación de informes y programas de los profesores de carrera de este organismo académico.

Documentos y/o Antecedentes

Dictamen de la comisión:

- Con base en la legislación, los profesores deben considerar en sus programas actividades que fortalezcan la coordinación a la que están asignados.
- Se les solicita a los coordinadores de docencia el listado de actividades requeridas para que los profesores de carrera las tengan en cuenta al elaborar su programa.
- Se deja a criterio de los coordinadores la autorización de informes y programas.
- Con base en las asignaciones de pertenencia a determinada coordinación aprobadas por Consejo, se podrá solicitar apoyo en las diferentes actividades de la misma.
- Los profesores que están de comisión deben ajustar su programa de actividades y entregar un informe de las actividades realizadas durante su comisión.
- Los informes del 2013B se aprueban.
- Los programas 2014A se aprueban en lo general pero se solicita que en un futuro se consideren los puntos mencionados.
- Se solicita se envíe un oficio solicitando el informe y programa a quienes no lo hayan entregado.
- Se solicita se entreguen los programas del semestre 2014B antes del 15 julio.

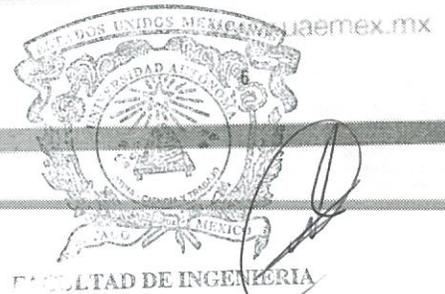
Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueban los informes y programas y se solicitará por oficio a los profesores que faltan de entregar.

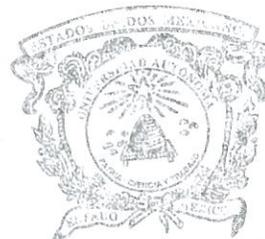
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2014



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERIA
SUBDIRECCION ACADÉMICA

A handwritten signature in black ink, written over the official stamp. The signature is stylized and appears to be a name starting with 'A'.



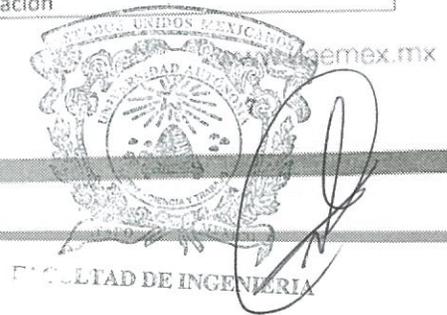
VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SA1	La Dra. María Dolores Durán presenta los casos de los siguientes alumnos que solicitaron examen especial.				
Documentos y/o Antecedentes					
Sesión ordinaria de abril del 2014.					
NOMBRE	No. de cuenta	ASIGNATURA	CALIFICACIONES PRIMER CURSO	CALIFICACIONES SEGUNDO CURSO	ACUERDO
1	2	Cálculo 1	3	3	Se aprueba
		Cálculo 3			Se aprueba
Sesión ordinaria de mayo del 2014.					
1		Programación Básica	3	3	Se aprueba
		Probabilidad y Estadística			Se aprueba
Acuerdo del H. Consejo Académico					
Se aprueban las solicitudes de examen especial					
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno					
Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.					
SA2	Los alumnos de la asignatura de Visión Artificial solicitan se cambie al profesor M. en I. Héctor Alejandro Montes Venegas puesto que ha asistido a menos del 20% de las clases del semestre.				
Documentos y/o Antecedentes					
Oficio de solicitud					
Acuerdo del H. Consejo Académico					
Se aprueba su solicitud y se solicita al Consejo de Gobierno analice el caso y se recabe más información.					
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno					
Se solicita información adicional como las apreciaciones estudiantiles del profesor y pedir asesoría al abogado general. En cuanto a la sustitución del profesor se aprueba la solicitud.					
Estado					
Ya se realizó el cambio de profesor. La recomendación de la oficina del abogado general es turnarlo a la comisión de responsabilidades y sanciones, conformada por: M. en I. Raúl Vera Nogués (Director), Dra. María Dolores Durán García (Subdirectora Académica), Dr. Carlos Díaz Delgado, M. en I. Merced Torres Sánchez, Ing. Margarita Cruz Hernández, M. en I. Víctor Javier Díaz Palomares, C. Alejandro Chavarría Álvarez, C. Daniel Mejía Hernández, C. Oscar Bustamante Arellano.					
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno					
Se solicita a la administración de curso al trámite y en su caso imponga la sanción administrativa correspondiente, en caso de haber alguna inquietud académica se turnará a la comisión de responsabilidades y sanciones, con las evidencias pertinentes.					
SA3	Se solicita se de seguimiento al plan para incrementar los índices de titulación				

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria
 M. en I. Raúl Vera Nogués
 Presidente

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2014



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

[Handwritten signature]



Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
Se acuerda que la próxima sesión la administración de los avances de este plan.

VII. ASUNTOS GENERALES

AG1 La Dra. María Dolores Durán García presenta los siguientes movimientos en la plantilla de cursos intersemestrales.

Documentos y/o Antecedentes

Métodos Numéricos Cálculo Numérico	Lunes –Viernes 14:00-18:00	M. en I. Alejandro Osorio Jaramillo
---------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueban los movimientos en plantilla

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se avala el acuerdo del H. Consejo Académico.

ASUNTO. El M. en I. Raúl Vera Noguéz , Director de la Facultad, solicita se nombre la comisión de glosa para el primer informe de actividades de la administración.

ACUERDO DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO. Se acuerda nombrar al C. Oscar Bustamante Arellano, M. en I. Mercedes Torres Sánchez, M. en I. Felipe Camacho Mejía, C. María Fernanda Durán Estrada, M. en I. Victor Javier Díez Palomares.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:56 horas del día antes citado

M. en I. Raúl Vera Noguéz
Dra. María Dolores Durán García
Secretario

M. EN I. RAÚL VERA NOGUEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE
LA FACULTAD
DE INGENIERIA DE LA UAEM

FACULTAD DE INGENIERIA
U.A.E.M.
DRA. MARÍA DOLORES DURÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL H. CONSEJO
DE GOBIERNO DE LA FACULTAD
DE INGENIERIA DE LA UAEM



Versión pública

(1) Eliminado. Nombre.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: En lo relativo al nombre es prudente considerar que este otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección. Los datos que identifican a la persona, como los que se asocian a su identidad, son propiedad de cada individuo. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(2) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(3) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

COTEJO

La que suscribe Dra. María Dolores Durán García, Subdirectora Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta Facultad, mismo que consta de una ocho fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes: en Toluca, México a los dieciséis días del mes de enero de 2015.


DRA. MARÍA DOLORES DURÁN GARCÍA


FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA